

La supervisión educativa en la República Bolivariana de Venezuela. Necesidad de una transformación.

Autora:

Carmen Cristina Bello de López

Resumen

En el artículo se parte de la necesidad que existe de lograr una transformación en la supervisión educativa que se realiza en la República Bolivariana de Venezuela y se exponen los resultados del diagnóstico sobre el estado actual de la misma en los planteles escolares del Municipio Arismendi, en el Estado Nueva Esparta, como parte de los resultados científicos alcanzados por la autora en la investigación que constituye su tema de tesis en la Maestría en Supervisión Educativa que se desarrolla en este país.

Palabras claves: supervisión educativa, diagnóstico, planteles escolares.

Summary

In the article the author leaves of the necessity that exists of achieving a transformation in the educational supervision that is carried out in the Republic of Venezuela and the results of the diagnosis are exposed on the current state of the same one in the school facilities of the Municipality Arismendi, in the Nueva Esparta State, like part of the scientific results reached by the author in the investigation that constitutes their thesis topic in the Master in Educational Supervision that is developed in this country.

Key words: educational supervision, diagnostic, school facilities.

La educación es el instrumento fundamental de un sistema, cuya base social recae en las oportunidades que el individuo tenga para realizarse y autorrealizarse dentro de él, y en el cual se concibe como fuente generadora de una clara visión sobre los valores éticos y morales que deben regir una sociedad cambiante.

Para alcanzar este propósito, es necesario conformar un estado reconstruido constitucionalmente a través de una profunda base social, en la cual la participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones sea consecuencia de una concientización real de la ciudadanía sobre el significado de sus responsabilidades.

Se concibe ese estado reconstruido, como un estado solidario en el cual el ciudadano sienta que, junto con sus derechos, tiene deberes importantes que cumplir. Esa concepción supone la participación como un proceso de servicio, en el cual el bien es un valor solidario que motiva al hombre a involucrarse en situaciones que tienen que ver con su destino histórico y con su país. La mencionada participación es de una importancia vital en el sistema educacional de forma general y en la supervisión educativa de dicho sistema en particular.

La supervisión hay que abordarla desde la cultura del país en el que se mueve y desde el sistema político que la hace posible. Por eso la función supervisiva, aunque con valores, modelos y métodos estables y universales, en cuanto a su justificación y actuaciones, tiene que adaptarse continuamente al sistema político, al sistema administrativo, al sistema escolar y, fundamentalmente, al sistema cultural, científico y técnico de la sociedad en la que se realiza.

En la actualidad educativa venezolana se están suscitando transformaciones sociales que imponen retos al sistema educativo, en el cual el papel de la supervisión es cada vez más importante.

En este sentido, emprender un proceso de cambio educativo requiere de la convergencia de diversas intenciones y actitudes de apertura, diálogo, colaboración y niveles operativos de gestión, lo cual representa, entre otros aspectos, el desarrollo de una adecuada cultura pedagógica de la supervisión educativa en los cuadros de dirección, quienes serán los líderes del cambio y encargados de impulsar, a partir de las realidades, los procesos de mejoramiento de la calidad.

Es así que, las políticas que el Gobierno Revolucionario de la República Bolivariana de Venezuela ha dictado dentro de los lineamientos de la Constitución de 1999 en materia de educación, ameritan de nuevos enfoques en la supervisión educativa, siendo el enfoque humanista el fundamental dentro del cual se concibe al hombre como entidad superior, que permite establecer armónicas relaciones en la comunidad educativa para lograr los objetivos propuestos.

En este orden de ideas, la supervisión educativa debe jugar un papel preponderante en la transformación positiva que requiere la educación, la cual demanda ser concebida como un proceso de construcción, seguimiento, participación y evaluación de todos los actores involucrados en la labor educativa, con el fin de elevar la calidad de la educación. En tal sentido y tomando en cuenta lo antes expuesto, se hace necesario que los cuadros de

dirección valoren la importancia de la función supervisora, lo que permitirá a los supervisores y directores educacionales asumir una actitud crítica, reflexiva, anticipadora y abierta al cambio para perfeccionar esta actividad directiva, en correspondencia con los planes de desarrollo educacional que emanen de las políticas de estado.

En la actualidad, la importancia del tema de la supervisión en educación está dado, precisamente, por estos nuevos enfoques y, además, por la puesta en práctica de una contraloría social, la cual en el caso de la educación viene a fortalecer y a apoyar la participación de los padres, representantes y de la comunidad en general, además del papel educador de la escuela y sus directivos.

Hoy en día se afirma con mayor fuerza, que la escuela es el primer nivel de supervisión en el proceso de la educación y en ella deben participar todos los actores del proceso: docentes, directivos, padres, representantes y el colectivo en general, apoyados en el sistema de contraloría social, forma de participación de la sociedad civil organizada.

La supervisión educativa debe garantizar en Venezuela una educación integral, permanente, de calidad para todos y todas, bajo los principios de cooperación, tolerancia, convivencia, solidaridad y corresponsabilidad, que considera al trabajo como un valor fundamental del hombre y la mujer.

Partiendo de estos fundamentos y en contraposición con la práctica supervisiva que se realiza en el Estado Nueva Esparta, existe una realidad que amerita ser abordada desde el punto de vista investigativo, en aras de lograr una transformación positiva.

En el estudio exploratorio que se realizó, pudo constatarse que en el Municipio Escolar Arismendi existen insuficiencias en el proceso de supervisión que se realiza en los planteles escolares, tales como:

- Escaso conocimiento teórico por parte de los docentes y los directivos que ejercen función supervisora, sobre los nuevos cambios que debe enfrentar la supervisión educativa.
- Inestabilidad en las estructuras que realiza la supervisión de los diferentes subsistemas en este municipio escolar.
- Insuficiente nivel participativo y protagónico de todos los agentes educativos en el proceso de supervisión en los planteles.
- Poco empleo de sistemas de supervisión protagónicos, en consonancia con las exigencias del modelo educativo actual.

- Insuficiente control sobre las actividades pedagógicas.
- Limitada comunicación entre quienes hacen la supervisión, y los directores y docentes de los planteles.
- Insuficientes planificación y sistematicidad de la actividad supervisora.
- Escaso seguimiento, control y evaluación del proceso educativo como funciones de la supervisión.
- Insuficiente aplicación de correctivos derivados de las observaciones a la labor de supervisión.

Estas insuficiencias que constituyen la problemática que se diagnosticó, se contradice con el carácter participativo y protagónico que requiere la supervisión educativa en todos los tipos y niveles de educación, dadas sus características relevantes y posibilidades que ofrece para transformar en la práctica las insuficiencias que se presentan en los diferentes procesos que desarrolla la escuela, cuestión que, unida a la experiencia pedagógica de la autora, la conducen a realizar una investigación científica, cuyo resultado fundamental propone como alternativa un programa de supervisión educativa sustentado en un sistema de tareas que propicie el carácter participativo y protagónico de la supervisión educativa a los planteles nacionales del Municipio Escolar Arismendi.

El Municipio Escolar Arismendi del Estado Nueva Esparta cuenta con un total de 33 planteles educativos, de los cuales son 13 nacionales, 7 estatales, 0 municipales, 10 privados y 3 autónomos.

El diagnóstico se limitó a los planteles nacionales, por tanto la muestra tomada representa el 39% con respecto a la población. El objetivo del diagnóstico fue conocer el estado actual que presenta el carácter participativo y protagónico de la supervisión educativa a los planteles nacionales del Municipio Arismendi.

Para ello, fue establecido un conjunto de indicadores a partir de un proceso de operacionalización de los conceptos de *participativo* y *protagónico*.

Como indicadores para organizar el diagnóstico se consideraron los siguientes:

- Énfasis que se hace en el proceso administrativo.
- Enfoque hacia la supervisión de los aspectos pedagógicos.
- Canales de comunicación que se establecen.
- Adopción de correctivos por la violación de las normativas legales en los planteles.
- Conocimiento de las normativas legales que rigen el sistema educativo vigente.

- Realización de un diagnóstico de necesidades.
- Asesoría a la dirección de los planteles.
- Asesoría sobre la gestión con la comunidad.
- Orientación que se realiza.
- Acompañamiento en el trabajo colectivo.
- Cualidades o características personales que posee el supervisor.
- Cualidades o características profesionales del supervisor.

Como métodos para realizar el diagnóstico se emplearon la encuesta y la observación. Para recoger los datos obtenidos con la aplicación de los métodos antes citados, se utilizó una tabla resumen, la que también orientó para realizar la triangulación. (Anexo 1)

El cuestionario de la encuesta se aplicó a los directores de los planteles que constituyen la muestra (13), a todos los supervisores del Municipio Escolar (4) y a una muestra aleatoria de 10 padres y/o representantes de cada una de las escuelas muestreadas (130). (Anexo 2)

Se empleó además una guía de observación para recoger otros datos que contribuyeran a obtener la información necesaria. (Anexo 3)

Los datos obtenidos a través de cada instrumento se tabularon y triangularon con ayuda de la tabla que se presenta en el Anexo 1, obteniéndose los siguientes resultados:

→ Como aspectos positivos se destacan los indicadores:

- Adopción de correctivos por la violación de las normativas legales en los planteles.
Este aspecto es uno de los más logrados a través de la supervisión porque cuando se cometen violaciones, se adoptan medidas correctivas.
- Conocimiento de las normativas legales que rigen el sistema educativo vigente.
Se aprecia que los supervisores poseen conocimientos sobre las normativas legales que rigen el sistema educativo bolivariano.
- Cualidades o características personales que posee el supervisor. Las más reconocidas son: ser honesto, diligente, humanista cooperativo, respetuoso, solidario, auxiliador y objetivo; tener vocación de servicio y visión sociohistórica del país; y estar comprometido con los postulados constitucionales.
- Cualidades o características profesionales del supervisor. Entre las más reconocidas se encuentran: conocedor de los fundamentos de la Educación Bolivariana, estar comprometido con los principios de la Constitución de la

República Bolivariana de Venezuela, ser competente como administrador y profesional de la docencia y con experiencia académica.

→ Como negativos los siguientes:

- Énfasis que se hace en el proceso administrativo: aunque resulta positivo que la supervisión haga énfasis en el proceso administrativo, se considera una deficiencia porque obvia el proceso pedagógico y los restantes procesos que contribuyen a obtener resultados elevados en la educación.
- Enfoque hacia la supervisión de los aspectos pedagógicos: estos no se supervisan en los planteles; el énfasis se hace en los aspectos administrativos, por lo que centran fundamentalmente la atención en la figura del director.
- Canales de comunicación que se establecen: las respuestas de los encuestados quedan ubicadas en la opción *A veces* y *Nunca*, lo que permite plantear que la comunicación en el proceso supervisivo es insuficiente, aspecto que afecta considerablemente las funciones de diagnóstico, asesoría y evaluación de la supervisión educativa.
- Realización de un diagnóstico de necesidades: los supervisores no realizan diagnóstico de las necesidades de los estudiantes o necesidades de formación de los docentes, entre otros que deben realizarse a través del proceso de supervisión.
- Asesoría a la dirección de los planteles: se realiza fundamentalmente a los aspectos técnicos y organizativos de la dirección de los planteles.
- Asesoría sobre la gestión con la comunidad: manifiesta insuficiencias al no contar con los agentes de la comunidad para su apoyo en el desarrollo de los diferentes procesos que ocurren en los planteles.
- Orientación que se realiza: la orientación a los directores y subdirectores de los planteles y a los docentes es insuficiente, al dedicarse la supervisión esencialmente a lo administrativo y excluir lo pedagógico. Además, se evidenció que la demostración de cómo mejorar los procesos, no se efectúa.
- Acompañamiento en el trabajo colectivo: este es un aspecto con insuficiencias debido a que no constituye un estilo de trabajo.
- Cualidades o características personales que posee el supervisor: las menos reconocidas en los supervisores son las de responsabilidad, sensibilidad,

ecuanimidad, sinceridad, comunicación, tolerancia, perseverancia, equilibrio, modestia y comprensión; actuar como mediador; ser empático, observador, asertivo y líder; y tener disposición al cambio.

- Cualidades o características profesionales del supervisor: entre las características profesionales menos reconocidas se encuentran la de propiciar oportunidades para la participación en las decisiones, y encuentros con estudiantes y docentes para escuchar las opiniones; tomar en cuenta las opiniones de directivos, docentes, padres, madres, representantes y otros miembros de la comunidad escolar; tener competencias para coordinar las acciones de los diferentes procesos que se desarrollan en los planteles; ser planificador de la supervisión educativa, y actualizado con los modernos conceptos, métodos, técnicas y procedimientos de la supervisión educativa.

El empleo de los métodos científicos y la aplicación de instrumentos reveló en sentido general que, aunque se reconoce la importancia de realizar un proceso de supervisión educativa que propicie la participación y el protagonismo de manera consciente de los agentes implicados en este, no existen suficientes conocimientos teóricos para realizarlo, ni claridad de quiénes pueden participar, cuál es su contenido, qué vías pueden ser utilizadas para su mejora y cómo planificarlo, desarrollarlo y darle seguimiento.

Existen intentos de mejorar este proceso por parte de las diferentes estructuras de dirección, tanto del municipio, como de la zona educativa y del país, pero las acciones que se ejecutan son aisladas, el conocimiento de quienes realizan esta función son insuficientes y las tareas que competen a esta actividad de dirección no son concebidas en sistema.

Dado que el Sistema Educativo Bolivariano se caracteriza por estar centrado en el SER HUMANO y dentro de ello, los supervisores y directores de los planteles educativos como elementos importantes en el acontecer histórico social, se hace necesario introducir cambios conceptuales y metodológicos que posibiliten su actitud crítica, reflexiva, anticipadora y abierta al cambio, a partir del desarrollo de una nueva cultura de la supervisión.

El marco jurídico legal de Venezuela favorece el perfeccionamiento de la supervisión educativa como mecanismo para la mejora escolar y ha favorecido su tránsito a mayores niveles de profesionalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, Distribuidora Escolar, S. A., 1999.
- CHACÓN, FLORENCIO. La supervisión educativa en el contexto de la administración de los sistemas educativos de la calidad de la enseñanza-aprendizaje. Grabados Nacional. La Victoria, Estado Aragua, Venezuela, 1986.
- FOLLARI, R. El rol del supervisor y la evaluación docente. México, Editorial Educación y Cambio, 1991.
- Jornada Internacional Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela. Proyecto N° 15. “Supervisión en Planteles y Servicios Educativos”. Tabor-UTAL, Estado Miranda, Venezuela, 2004.
- LARA, FELIPE. Metodología para la planeación de sistemas: un enfoque prescriptivo. En Cuaderno de planeación universitaria. México, 1990, p. 7.
- LEMUS, LUIS. Administración, dirección y supervisión de escuelas. Argentina, Editorial Kapelusz, 1993.
- Ley Orgánica de Educación. Venezuela, 2009.
- MOGOLLÓN, AMADA. Calidad y enfoques de la supervisión. Venezuela, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, Valencia, Estado Carabobo, 2006.
- NÉRICI, IMÍDEO. Introducción a la supervisión escolar. Argentina, Editorial Kapelusz, 1986.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES. Despacho del Viceministro de Asuntos Educativos. Dirección General de Desarrollo Educativo. Dirección de Formación Permanente y Supervisión. Venezuela, [s. f.]. [En soporte digital]
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN. La supervisión educativa en el Sistema Educativo Bolivariano. Venezuela, 2007.

ANEXOS

1

TABLA QUE RELACIONA LOS INDICADORES E INSTRUMENTOS EMPLEADOS

Indicadores	Encuesta			Observación
	D	S	P	
Énfasis que se hace en el proceso administrativo.	X	X		X
Enfoque hacia la supervisión de los aspectos pedagógicos.	X	X	X	X
Canales de comunicación que se establecen.	X	X	X	X
Adopción de correctivos por la violación de las normativas legales en los planteles.	X	X		X
Conocimiento de las normativas legales que rigen el sistema educativo vigente.	X	X		X
Realización de un diagnóstico de necesidades.	X	X		X
Asesoría a la dirección de los planteles.	X	X		X
Asesoría sobre la gestión con la comunidad.	X	X		X
Orientación que se realiza.	X	X		X
Acompañamiento en el trabajo colectivo.	X	X	X	X
Cualidades o características personales que posee el supervisor.	X	X		X
Cualidades o características profesionales del supervisor.	X	X		X

Simbología: D: directores; S: supervisores; P: padre, madre o representante.

2

CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA

Estimado director (a), supervisor (a), padre, madre o representante:

Este instrumento ha sido elaborado con el fin de conocer acerca de la supervisión educativa que se realiza a los planteles nacionales del Municipio Arismendi, por lo cual le agradecería que aporte información de los aspectos sobre los cuales se le pregunta. Se agradece su valiosa colaboración por anticipado.

La autora

Instrucciones:

- I. Lea detenidamente cada pregunta. Cada una tiene tres posibles respuestas, de las cuales sólo seleccionará una.
- II. Escriba el número correspondiente que refleje, según su opinión, la mayor exactitud con la realidad: (3) Nunca, (2) Algunas veces, (1) Siempre.
- III. Se garantiza la confidencialidad de sus respuestas.

Cuestionario

1. ¿Considera que la supervisión hace más énfasis en lo administrativo que en lo pedagógico? ()
2. ¿Existen adecuados canales de comunicación entre el supervisor y el director del plantel? ()
3. ¿Están los supervisores en capacidad de adoptar correctivos por la violación de la normativa legal en los planteles? ()
4. ¿Considera Ud. que los supervisores conocen la normativa legal que rige el sistema educativo vigente en el país? ()
5. ¿Considera Ud. que los supervisores actúan en alguna de las siguientes funciones?
 - Diagnóstico de necesidades. ()
 - Asesoría en la dirección de los planteles. ()
 - Asesoría sobre la gestión con la comunidad. ()
 - Orientación. ()
 - Acompañamiento en el trabajo colectivo. ()
6. ¿Considera Ud. que el supervisor de su institución tiene alguna de las siguientes cualidades o características personales?

Cualidades	Sí	No	Cualidades	Sí	No	Cualidades	Sí	No
- Cooperativo			- Corresponsable			- Mediador		
- Comunicativo			- Respetuoso			- Objetivo		
- Solidario			- Sociable			- Innovador		
- Creativo			- Dinámico			- Líder		
- Comprensivo			- Responsable			- Empático		
- Honesto			- Ecuánime			- Asertivo		
- Sensible			- Conciliador			- Humanista		

- Perseverante
- Equilibrado
- Diligente
- Con disposición al cambio
- Comprometido con los postulados constitucionales
- Con visión sociocultural histórica del país
- Con vocación de servicio
- Observador
- Modesto
- Promotor social
- Tolerante
- Sincero

7. ¿Considera Ud. que el supervisor de su plantel tiene alguna de las siguientes cualidades o características profesionales?

Cualidades	Sí	No
------------	----	----

- Conoce los fundamentos de la educación Bolivariana.
- Planifica la supervisión educativa a los planteles.
- Propicia oportunidades para que usted participe en las decisiones.
- Se compromete con los principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Toma en cuenta sus opiniones.
- Considera las opiniones de los padres, madres y/o representantes.
- Tiene competencia para coordinar las acciones de los diferentes procesos que se desarrollan en los planteles.
- Propicia encuentros con los docentes durante la supervisión para escuchar sus opiniones.
- Tiene competencia como administrador.
- Escucha las opiniones de los estudiantes.
- Está actualizado con los modernos conceptos, métodos, técnicas y procedimientos de la supervisión educativa.
- Es un profesional de la docencia con experiencia académica.

8. ¿Considera Ud. que el supervisor de su plantel actúa en alguna de las siguientes líneas?

Líneas	Sí	No
--------	----	----

- Propicia las comunicaciones.
- Coordina, orienta y evalúa los planes operativos.
- Difunde las normas, planes, políticas y experiencias de trabajo.
- Evalúa la ejecución de planes y proyectos.

- Diagnostica las necesidades de formación de personal a su cargo.
- Propicia un clima armónico de relaciones humanas.
- Instrumenta, asesora y evalúa los servicios y procedimientos administrativos del plantel.
- Supervisa la administración de los bienes y la ejecución del presupuesto de las sociedades de padres, madres y representantes.
- Orienta a los directores en la interrelación con la comunidad.
- Representa a las autoridades educativas en eventos.

3

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Este instrumento ha sido elaborado con el fin de obtener mayor conocimiento sobre el estado de la supervisión educativa que se realiza a los planteles nacionales del Municipio Arismendi.

Observar:

1. Énfasis que se hace en el proceso administrativo.
2. Enfoque hacia la supervisión de los aspectos pedagógicos.
3. Efectividad en la comunicación.
4. Adopción de correctivos por la violación de las normativas legales en los planteles.
5. Conocimiento de las normativas legales que rigen el sistema educativo vigente.
6. Actuación en las siguientes funciones:
 - Diagnóstico de necesidades ()
 - Asesoría en la dirección de los planteles ()
 - Asesoría sobre la gestión con la comunidad ()
 - Orientación ()
 - Acompañamiento en el trabajo colectivo ()
7. Cualidades o características personales del supervisor:
(Tabla semejante a la presentada en la pregunta 6 del Anexo 2)
8. Cualidades o características profesionales del supervisor:
(Tabla semejante a la presentada en la pregunta 7 del Anexo 2)
9. Actuación en las siguientes líneas:
(Tabla semejante a la presentada en la pregunta 8 del Anexo 2)